INFORME DE INSPECCIÓN

N°: 2006.0061.DI FECHA: 2006.01.25

DENOMINACION DE LA COMPA	IMA: AGENCIA DE VIAJES I TORISMO WANDERJAHR CIA. LIDA.
EXPEDIENTE N°: 21015	TOTAL DE ACTIVO A DIC.31/2004 US \$ 692.365.24
REPRESENTANTE LEGAL: OMA	R QUINTANA BAQUERIZO, FELIX TRIANA CASTRO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA: OLÍMPICO	AV. KENNEDY Y AV. DE LAS AMÉRICAS C.C.
CASILLA Nº:	TELÉFONO: 2-391900
ASUNTO: CONVERSIÓN DEL CADE CAPITAL SOCIAL, ELEVACIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCUANTIA: US \$ 21.400.00 (SECOTORGADA EN 2005.12.19 ANTIGUAYAQUIL)	GUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA E EL NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN
ESCRITURA: X MINUT.	A :
PRONUNCIAMIENTO:	
POR LO EXPUESTO EN LAS CO QUE EL TRÁMITE PLANTEAD CURSO NORMAL.	ONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME CONSIDERO OO, EN LA PARTE ECONÓMICA PUEDE SEGUIR SU
	Tout Holican
PREPARADO POR:F)ING. PEI	FECHA: 2006.01.25 DRO MARIDUEÑA BORJA
	to all from
REVISADO POR: F)EC. WA	FECHA: 2006.01.25 ALTER MORA VACA

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

INTERNAS:

- 1. De la revisión de los registros contables y documentación soporte respectiva de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR CIA. LTDA., se extrae que el presente aumento de capital por US \$ 21.400. se encuentra cancelado en el 100 %, mediante compensación de crédito Y Aportes en numerario por US \$ 21.298,56 y US \$ 1,44, en su orden, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en 2005.12.12.
- 2. EL acta de la junta general de Socios celebrada en 2005.12.12 que aprobó el presente trámite, esta debidamente suscrita y el expediente de la misma se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 27 del Reglamento de Juntas. En lo que respecta al libro de Participaciones y Socios y al Talonario de Certificados de Aportación, los mismos se encuentran en orden y actualizados.
- 3. La contabilidad se halla consignada a 2005.10.31.
- 4. Se encuentra al. día en la presentación del formulario de Estados Financieros y el en el pago de contribuciones.

Por lo expuesto, considero que el trámite planteado, <u>en la parte económica</u>, puede seguir su curso normal.

PREPARADO POR:

ING. PEDRO MARIDUEÑA BORJA

REVISADO POR:

EC. WALTER MORA VACA.